



## AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

### **BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE DISFRACES EN EL CARNAVAL 2022**

#### **1.-OBJETO**

1. El Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, a través de su Concejalía de Cultura, celebrará el Desfile de Carnaval del municipio el **26 de febrero de 2022**.

2. Es objeto de las presentes bases reguladoras:

- a) Facilitar la participación de las personas participantes en los diferentes actos del Carnaval.
- b) Favorecer procesos participativos de intercambio de experiencias sociales y de colaboración entre los participantes.
- c) Favorecer la interrelación entre los participantes de diferentes núcleos, culturas y edades.
- d) Estimular la creatividad y el esfuerzo de los artistas aficionados

#### **2.-INSCRIPCIÓN**

1. Podrán formar parte en el concurso, todos los participantes, que previamente lo soliciten por escrito en la Casa de Cultura del municipio ubicada en C/ Humilladero s/n, **DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2022, AMBOS INCLUIDOS, EN HORARIO HABITUAL.**

#### **EL DÍA DEL DESFILE NO HABRÁ INSCRIPCIONES.**

Pueden descargarse la solicitud de inscripción en la página web <http://www.aldeamayordesanmartin.ayuntamientosdevalladolid.es/>.

2. **Si hay un adulto inscrito con niños se considerara en categoría de adulto.**

3. Los participantes deberán aportar la correspondiente documentación:

Cumplimentar la ficha de inscripción: debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta, firmada de forma inexcusable por el/la participante. Incluyendo y aportando:

- a. Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte de la persona participante, representante del grupo o familia.
- b. Autorización del padre, madre o de tutor/a de los/as menores de edad, adjuntando la fotocopia del DNI de los mismos.

**El desfile se realizará el sábado 26 de febrero, saliendo a las 17:30 horas del Espacio Joven y finalizando en la Plaza Mayor.**

**EL JURADO VALORARÁ LOS DISFRACES DURANTE EL RECORRIDO (MANTENIENDO EL ORDEN DE: INDIVIDUAL, PAREJAS Y GRUPOS INFANTILES. INDIVIDUAL, PAREJAS Y GRUPOS ADULTOS)**

**LA ENTREGA DE PREMIOS SE REALIZARÁ EL LUNES 28 DE FEBRERO ANTES DE LA QUEMA DE LA SARDINA EN LA PLAZA MAYOR.** Si el tiempo no lo permite el desfile se desarrollará en el polideportivo.



## AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

### 6.-CATEGORÍAS Y PREMIOS

1. Se establecen los siguientes premios y categorías:

#### Categorías:

- **Grupos sin diferencia de edades:** de 0 hasta 95 años.
- **Parejas Adultos:** de 15 a 95 años.
- **Individual Adultos:** de 15 a 95 años.
- **Grupos Infantil:** de 0 a 14 años
- **Parejas Infantil:** de 0 a 14 años.
- **Individual Infantil:** de 0 a 14 años.

#### Premios (Valorados en cheques nominales a gastar en Comercios y Establecimientos del municipio hasta el 31 de julio de 2022).

- Grupos sin diferencia de edades (3 o más personas): 1º 200 €, 2º 150 €, 3º 100 €
- Parejas Adultos: 1º 90 €, 2º 70 €, 3º 50 €
- Individual Adultos: 1º 40 €, 2º 30 €, 3º 20 €
- Grupos Infantil (3 o más personas): 1º 200 €, 2º 150 €, 3º 100 €
- Parejas Infantil: 1º 60 €, 2º 45 €, 3º 30 €
- Individual Infantil: 1º 20 €, 2º 15 €, 3º 10 €

### 4.-JURADO.

1. El Jurado calificador será designado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín. Sus nombres serán dados a conocer, al comienzo del desfile en el Espacio Joven.

Se creará un jurado formado por 3 personas pertenecientes a las Asociaciones Municipales, levantando acta la Concejala de Cultura del Ayuntamiento o persona en quien se delegue.

2. **Los componentes del Jurado valoraran una puntuación del UNO al CINCO (1 al 5), lo siguiente:**

**a. Originalidad del disfraz.**

**b. Simpatía mostrada en el desfile por los/as participantes.**

3. En caso de empate, el jurado procederá a una nueva votación hasta clasificar los tres primeros participantes.

4. En todos los casos, el fallo del jurado será inapelable.

5. **Todos los concursantes cederán sus derechos de reproducción fotográfica al Ayuntamiento, con el fin de incluir en su publicidad las fotos que estime necesarias. En caso de menores de edad se requerirá autorización firmada por el tutor.**

6. **La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las Bases.**

Diligencia: Publicada Convocatoria de esta campaña en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldeamayor y en la Página Web Municipal y sus redes sociales oficiales.

Da fe el Secretario del Ayuntamiento.



## AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

N.º DE DORSAL

### DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDOS:			
D.N.I.:		TELÉFONO:	
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	
DOMICILIO (calle, núm., letra, C.P., municipio y provincia):			
CORREO ELECTRÓNICO:			

### CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA: (marcar la que proceda)

	Individual Adulto	Parejas Adulto	Grupos sin diferencia edades N.º Componentes
	Individual Infantil	Parejas Infantil	Grupos Infantiles N.º Componentes
NOMBRE DEL DISFRAZ			

### AUTORIZACIÓN DEL PADRE/MADRE O TUTOR EN CASO DE MENORES DE EDAD.

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI/ NIE/ Pasaporte nº \_\_\_\_\_ en calidad de (padre/madre o tutor) y con nº teléfono de contacto \_\_\_\_\_ AUTORIZA a éste/a a inscribirse y participar en el Desfile de Disfraces Del Carnaval de Aldeamayor de San Martín.

FECHA:

FIRMA

Asimismo, autorizo a que pueda ser utilizada la imagen del grupo o del menor en cualquier formato audiovisual que se realice en relación con este proyecto

### DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marcar la opción que proceda)

- Ficha de inscripción (éste modelo)
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte de la persona participante, representante del grupo
- Autorización del padre, madre o de tutor/a de los menores de edad, adjuntando la fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte de los mismos

En caso de no tener fotocopia de la documentación requerida, la persona participante se compromete a enviarlo a [casacultura@aldeamayordesanmartin.gob.es](mailto:casacultura@aldeamayordesanmartin.gob.es) en caso de ser premiado/a en alguna de las categorías

1. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal; se informa al titular de los datos personales que los mismos van a ser incorporados a un fichero automatizado. Sus datos personales serán tratados con el fin de poder realizar estadísticas, y sólo se utilizarán a efectos de información municipal, autorizando expresamente al ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín el tratamiento de los datos para dicha finalidad.

El titular de los datos tiene reconocidos los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, que podrán ejercitar mediante el envío de un e-mail a [casacultura@aldeamayordesanmartin.gob.es](mailto:casacultura@aldeamayordesanmartin.gob.es) o llamando al teléfono 983558468.

2. En caso de menores es imprescindible cumplimentar la autorización del padre/madre o tutor y adjuntar fotocopia del DNI o pasaporte de dicho adulto.

3. Autorizo a que pueda ser utilizada la imagen del grupo o del menor en cualquier formato audiovisual que se realice en relación con este proyecto.





AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

N.º DE DORSAL

**GRUPOS FORMADOS POR MENORES DE EDAD**

**AUTORIZACIÓN DEL PADRE/MADRE O TUTOR EN CASO DE MENORES DE EDAD.**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI/ NIE/ Pasaporte nº \_\_\_\_\_ en calidad de (padre/madre o tutor) de \_\_\_\_\_ y con nº teléfono de contacto \_\_\_\_\_ AUTORIZA a éste/a a inscribirse y participar en el Desfile de Disfraces Del Carnaval de Aldeamayor de San Martín.

**FECHA:**

**FIRMA**

Asimismo, autorizo a que pueda ser utilizada la imagen del grupo o del menor en cualquier formato audiovisual que se realice en relación con este proyecto